

## De Seminario colonial a Museo: el Palacio Municipal de Caracas

Por: Luisvel Ortiz

Tras la llegada de los colonizadores a las costas orientales de Venezuela, se dio comienzo al proceso de conquista, colonización y poblamiento<sup>1</sup>. Mientras intentaban colonizar la isla de Cubagua a inicios del siglo XVI, nuestros registros históricos indican que los misioneros dominicos y franciscanos establecieron los primeros asentamientos cerca del actual río de Cumaná, que luego pasaría a llamarse Manzanares, principal fuente de agua en Tierra Firme. Estos grupos religiosos tenían el fin de pacificar y evangelizar a los indígenas que habitaban en estas zonas.

Es importante señalar que estas expediciones contaban con la consagración y bendición de la Iglesia Católica que, por medio de Bulas Papales, que se extendían a territorios conquistados y por conquistar, situaba a las coronas de Portugal y Castilla como “gerentes” de las tierras exploradas. La Iglesia veía con beneplácito lo que hacían ambas coronas y por ello les dio el poder del Patronato, cuyos orígenes se ubican en el siglo V, en donde otorgaban privilegios a los fieles por la fundación de templos y obras pías. La Iglesia Católica con esto le otorgaba el derecho a la corona de interceder ante los juicios realizados por la institución religiosa e intervenir en la formación de los templos y obispados.

A inicios del siglo XVI se inicia el sometimiento hacia los indígenas Caracas, Teques, Toromaimas y Mariches, ubicados en el centro del país. Tras varios intentos infructuosos, en 1567, bajo la figura del español Diego de Losada, se organizara la expedición para conquistar “El Valle del Miedo”. Tras décadas de resistencia, donde resaltan caciques como Guaicaipuro, Paramaconi, Urimare, Paramacay, Naiguatá, Chacao, Baruta, Sorocaima, Tiuna, entre otros, los invasores logran fundar la ciudad de Santiago de León de Caracas el 25 de julio de 1567.

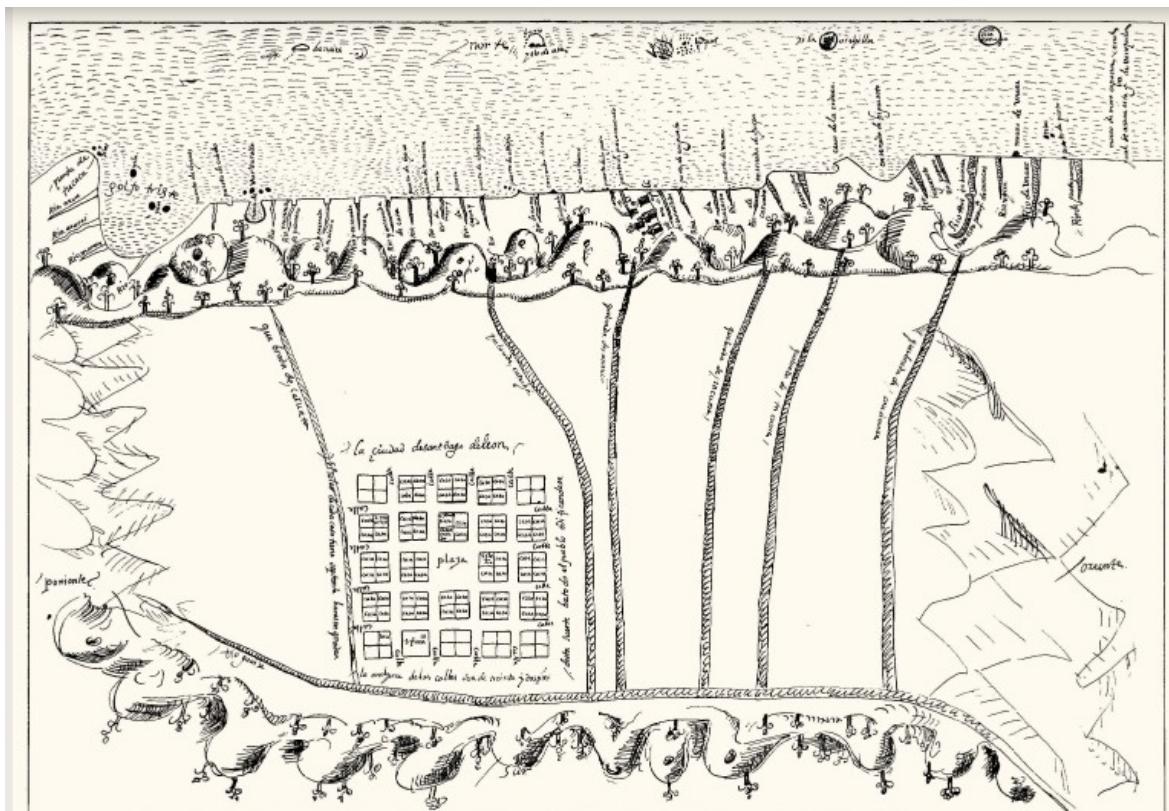
En el Informe del Gobernador Don Juan de Pimentel, fechado en 1578, dice en su capítulo 31: que las edificaciones son en su mayoría “de madera palos hincados y cubiertos de paja” pero que se principian a construir casas de tapia aunque bajas, y algunas “de piedra y ladrillo y cal y tapería con sus altos cubiertos de teja son razonables

---

<sup>1</sup> Léase: Freddy Domínguez y Napoleón Franceschi G., *Historia General de Venezuela* pp. 33-38.

y están acabadas las iglesias y tres casas". Pobre aspecto tendría la ciudad, aunque ya estaban trazadas sus calles a cordel con un amplio espíritu de previsión.<sup>2</sup>

Aunque la lucha de los pueblos caribes no acabó, la corona española siguió desarrollando su colonia, como lo podemos apreciar en las líneas previas. En 1673, el obispo de Caracas Antonio González de Acuña, siguiendo las órdenes de Felipe II, adquirió un inmueble que, según el Primer Plano de Santiago de León de Caracas, se le asigna la etiqueta de casa al suroeste de la Plaza Mayor. Para el 29 de agosto de 1696, se convirtió en el Colegio Santa Rosa de Lima, que además contaba con una capilla.



Primer plano de Santiago de León de Caracas, 1578. Copia dibujada por Antonio Muñoz Ruiz del original que se conserva en el Archivo General de Indias, Sevilla, España, junto a la Relación de la Descripción de la Provincia de Caracas por el Gobernador Don Juan Pimentel.HC-08

Primer plano de Santiago de León de Caracas, 1578. Copia dibujada por Antonio Muñoz Ruiz del original que se conserva en el Archivo General de Indias, Sevilla, España, junto a la Relación de la Descripción de la Provincia de Caracas por el Gobernador Don Juan Pimentel.

<sup>2</sup> Irma de Sola Ricardo, *Contribución al estudio de los planos de Caracas*, p. 17.

Para estos años ya Caracas se había convertido en la capital administrativa de la provincia de Venezuela<sup>3</sup>. Este Seminario, que tenía como fin propagar la religión católica y la lealtad al Rey entre las colonias de América, se convirtió el 22 de diciembre de 1721 en Real y Pontificio Seminario Universidad Santa Rosa de Lima de Santiago de León del Valle Caracas, por lo que comenzó a impartir teología, derecho y filosofía.

Durante este siglo, la provincia vivió grandes transformaciones geopolíticas, dado que el 8 de septiembre de 1777 se convierte en Capitanía General de Venezuela, agrupando las provincias de Caracas, Maracaibo, Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad<sup>4</sup>. Aparte de ello, se establecen instituciones gubernamentales y administrativas como la Real Audiencia (1786), el Real Consulado (1793) y el Arzobispado (1804), lo cual hizo que Caracas se consolidara como ciudad más importante de la novel Capitanía General.

Tras los hechos del 19 de abril de 1810, en los espacios de la Capilla del Seminario Santa Rosa de Lima, se congregó el primer Congreso de las Provincias Unidas de Venezuela en 1811. Luego de varias deliberaciones, el 5 de julio, 43 diputados estuvieron a favor de declarar la independencia de Venezuela. Esta estructura fue fuertemente golpeada por el terremoto de 1812, así como durante la Guerra de Independencia (1811-1821).

---

<sup>3</sup> Este título había sido otorgado cuando el gobernador Pimentel establece ahí su residencia entre 1575 y 1578.

<sup>4</sup> Pedro Cunill Grau, Caracas, Provincia de, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Disponible en: <https://bibliocep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/c/caracas-provincia-de/>



Juan Lovera, “El 5 de julio de 1811”, de 1838. Este Congreso Constituyente se llevó a cabo en la capilla del Seminario Santa Rosa de Lima.

Con la conformación de la República de Colombia, también conocida como Gran Colombia, El Libertador Bolívar, como presidente, comienza a diseñar una universidad adaptada a esa nueva era. Tras la elección del doctor José María Vargas como rector, se modificaron los estatutos, dando paso a *Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central Venezuela*, en 1827. Debido al daño a la estructura de la edificación, tanto por las guerras como por los embates de la naturaleza, en 1829, el arzobispo Ramón Ignacio Méndez solicita su reparación, sin embargo:

El problema principal residía no sólo en la falta de los fondos económicos que el Gobierno había sustraído de los haberes eclesiásticos; sino sobre todo en la relación íntima que existía, como una herencia del régimen colonial, entre el Seminario y la Universidad.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Hermann González, El Seminario de Santa Rosa de Lima, entre los años de 1856 a 1915, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, no. 278, Caracas, 1987, vol. 70, p. 390.

Hasta 1857 funcionó en conjunto la Universidad junto con el Seminario; luego de ese año se separan y queda funcionando para los estudiantes del clero<sup>6</sup>. En 1873, es clausurado por Antonio Guzmán Blanco, apoyándose en la Ley de Patronato Eclesiástico de 1824, donde el Estado asume el rol de supervisor de los cultos religiosos, lo que se podría mencionar como un mecanismo para subordinar a la Iglesia, en contraposición a la etapa colonial cuando el Papado le entregaba poder a los Reyes.<sup>7</sup>. Esta lucha por el poder llevó a que el antiguo Seminario fuera tomado para convertirse en la sede del Palacio de Justicia.

Esta infraestructura fue modificada con el paso del tiempo, como es el caso de que en 1881 se construyó el pabellón occidental. Para 1904, Cipriano Castro le encarga al arquitecto Alejandro Chataing la remodelación de la infraestructura, que es culminada para 1906. Esta obra termina combinando diferentes estilos arquitectónicos, donde además se integra y armoniza la capilla Santa Rosa de Lima a la estructura donde prevalece lo neoclásico e incorpora aspectos neobarrocos “*El inmueble lo conforma un volumen en esquina de planta rectangular, organizada a partir de un eje simétrico en cuya composición se muestra un patio central con fuente.*”

---

<sup>6</sup> La Universidad Central de Venezuela es trasladada al convento San Francisco, actual Palacio de las Academias.

<sup>7</sup> Herminia Méndez, La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco, en Boletín de la Academia General de la Historia, no. 327, Caracas, 1999, vol. 82, pp. 185-203.



Anónimo, Nuestra señora de Caracas, 1766. Colección Consejo Municipal, Museo de Caracas.

Esta edificación, que fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1973, siguió funcionando como sede del Gobierno Municipal, como los Tribunales, la Comandancia de Policía; por su parte, el Seminario fue destinado a ser el Salón de Sesiones del Concejo Municipal. Sin embargo, en la década de 1960 es restaurado y abierto al público. Finalmente,

en el 2023, luego de ser reacondicionado, es dispuesto como Museo de Caracas, por lo que, según lo expresado por la alcaldesa Carmen Meléndez durante la reinauguración: “...la creación de este espacio cultural permitirá el auge de la investigación, la cultura y el amor por la historia caraqueña.”<sup>8</sup>

Es en este sentido que este patrimonio caraqueño cuenta con una historia extensa, que ha ido de la mano de nuestra ciudad capital desde ser sede de la principal institución colonial, como lo era la Iglesia Católica. Su paso aparentemente silente por fuertes periodos de conflicto como la guerra de independencia o la federal, hasta el enfrentamiento entre dos poderes, el del Estado laico y el religioso, nos muestran una parte de nuestra memoria. Convirtiéndose así en un testigo activo del acervo material e incluso inmaterial, debido a que ahí también se desarrollaron ideas y visiones del país, tanto en el aspecto académico e incluso clerical, como en lo político.

## **Referencias:**

### **Fuentes bibliográficas básicas**

- DE SOLA RICARDO (1968), Irma, **Contribución al estudio de los planos de Caracas**. La ciudad y la provincia 1567-1967. Caracas, Ediciones del Comité de obras culturales del cuatricentenario de Caracas, p. 208.
- DOMÍNGUEZ, Freddy y FRANCESCHI G. Napoleón (2010), **Historia General de Venezuela**. Caracas, p. 429.

### **Revistas**

- GONZÁLEZ, Hermann (1987) “El Seminario de Santa Rosa de Lima, entre los años de 1856 a 1915”, en **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, no. 278, Caracas, vol. 70, pp. 389-413.
- MÉNDEZ, Herminia (1999), “La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco”, en **Boletín de la Academia General de la Historia**, no. 327, Caracas, vol. 82, pp. 185-203.

### **Página web**

---

<sup>8</sup> PARRA, Ana Bárbara, “Carmen Meléndez reinaugura oficina del cronista de Caracas”, en *Ciudad Caracas*, 4 de julio de 2023, disponible en: <https://www.ciudadccs.info/index.php/publicacion/8353-carmen-melendez-reinaugura-oficina-del-cronista-de-caracas>

- CUNILL GRAU, Pedro, Caracas, Provincia de, en **Diccionario de Historia de Venezuela.** Disponible en: <https://bibliocep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/c/caracas-provincia-de/> (consultada: 24/09/2025)
- “Reseña histórica” en **Universidad Central de Venezuela.** Disponible en: <http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/acerca-de-rectorado/resena-historica.html> (consultada: 24/09/2025)
- PATIÑO F., José Uriel. La Iglesia en América Latina. Colombia. Sociedad de San Pablo. 2002. Disponible en: <https://entrepaginas-yuniomah.blogspot.com/p/ocumare-del-tuy-el-valle-del-miedo.html> (consultada: 24/09/2025)
- SISCO RICCIARDI, Octavio, “La capilla del antiguo Seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas: vientre bendito de la patria”. en **RedPatrimonio.VE, Observatorio de Patrimonio Cultural**, 5 de julio 2021. Disponible en: <https://www.redpatrimonio-ve.com/forum/publicaciones/la-capilla-del-antiguo-seminario-de-santa-rosa-de-lima-de-caracas-vientre-bendito-de-la-patria> (consultada: 254/09/2025)